



FECHA 16/01/2023
IAIP-A1-3.01/2023
EXTRAORDINARIA

ACTA NÚMERO 01/2023 EXTRAORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas con diez minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión extraordinaria. Presentes las Comisionadas y Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Viaud conocida por Roxana Soriano Acevedo, Comisionado Andrés Gregori Rodríguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huevo Santos conocida por Daniella Santos Huevo y Gerardo José Guerrero Larín. Presente en ésta sesión extraordinaria la Directora Ejecutiva, [REDACTED]

PUNTO UNO. Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Solicitud de ampliación de Plazo para la remisión del Índice de Información reservada; 3) Adquisición de Vehículo; 4) Asistencia de los Comisionados Suplentes (Caso Yanira Cortez); 5) Suplencia en la Comisión del Servicio Civil por la Máxima Autoridad. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión extraordinaria número uno de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** María Femanda Blanco, oficial de Información institucional, solicitó al Pleno, autorización para que en atención al reciente lanzamiento del Portal Único de Oficiales de Información, al ser esta una plataforma de reciente creación y dispuesta por primera vez para uso de los Oficiales de Información, se ha comprobado que existen dificultades en el uso de la plataforma en cuanto a la carga de la información referente al Índice de Información Reservada, así como la gestión de credenciales de acceso a la misma. En atención a ello, un bajo porcentaje de Índices han sido ingresados en el sistema y en cumplimiento al artículo treinta y dos del RELAIP se dispone hasta el día lunes dieciséis de enero del presente año para la remisión del Índice de Información Reservada para todos los entes obligados. Al respecto, solicita al Pleno se autorice la ampliación de plazo de once días hábiles para que los oficiales dispongan hasta el treinta y uno de enero para remitir los respectivos índices de información reservada. El Pleno se dio por enterado de la solicitud, el cual aprueban por unanimidad, la solicitud, siendo el plazo de vencimiento el día treinta y uno de enero del corriente año. **PUNTO TRES:** En este punto, se presentó [REDACTED] Gerente Administrativo para solicitar al Pleno autorización para




iniciar las gestiones para la adquisición de un vehículo para uso institucional, tipo pick up. La solicitud la realiza en virtud que actualmente, solo se cuenta con un vehículo tipo pick up, el cual se adquirió en el año dos mil catorce y no se encuentra en las mejores condiciones a pesar que siempre se han realizado los mantenimientos preventivos y correctivos oportunamente. Asimismo, expresó que a raíz de las actividades operativas que el IAIP realiza es necesario contar con una unidad nueva para dar cumplimiento a dichas actividades operativas. Asimismo expuso que el valor aproximado del vehículo asciende a cuarenta y ocho mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$48,500.00) por lo que solicita al Pleno su autorización para iniciar las gestiones ante la UACI para la compra del vehículo, así como la autorización ante la Gerencia Financiera para la disponibilidad presupuestaria. El Pleno se dio por enterado de la solicitud, el cual aprueba por unanimidad; asimismo, delega al Gerente Administrativo iniciar las gestiones ante la UACI y la Gerencia Financiera para verificar la disponibilidad presupuestaria para la compra del vehículo para uso institucional tipo pick up. **PUNTO CUATRO:** [REDACTED] Directora Ejecutiva, informó al Pleno sobre una situación de asistencia de la Comisionada Suplente, Yanira Cortez. Al respecto, hizo mención que en el ejercicio dos mil veintidós, la Comisionada sometió a pleno un permiso de índole personal para ausentarse de sus funciones entre los meses de abril a junio de dicho año. Posteriormente, en el mes de agosto, la Lcda. Cortez solicitó que, desde Presidencia, se le extendiera una carta de “no objeción”, pues la necesitaba como requisito para optar a una consultoría. Dicha carta fue emitida en los términos solicitados, ya que bajo la naturaleza del cargo de suplente, este Instituto no eroga fondos de salario permanente y el trabajo que la Comisionada desempeña no es incompatible con el cargo de suplente. No obstante ello, en atención a las competencias de la Dirección Ejecutiva, se tiene a bien hacer del conocimiento del colegiado que desde el mes de julio del año anterior, la Comisionada Cortez no ha respondido a convocatorias de Pleno ni se ha hecho presente a las mismas. Por lo que, se sometió a consideración de los comisionados poder realizar gestiones de consulta a la Lcda. Yanira Cortez sobre la situación planteada, a fin de tener claridad de ello y así poder realizar las acciones que correspondan en su caso. El Pleno se dio por enterado de esta solicitud, la cual aprueba por unanimidad. **PUNTO CINCO:** En este punto, la Directora Ejecutiva, [REDACTED], informó al Pleno que en cumplimiento y atención a la Ley del Servicio Civil y la creación de la Comisión del Servicio Civil Institucional, dada la renuncia voluntaria de la representante por parte de la máxima autoridad, en este caso de la Suplente [REDACTED] al respecto solicitó al Pleno se nombre la sustitución de la Suplente proponiendo en este caso por pertenecer en el



mismo cargo que ostentaba [REDACTED] se nombre a [REDACTED] quien es la actual Gerente Legal, para que asuma como Suplente ante la Comisión del Servicio Civil Institucional, en representación de la Máxima Autoridad. El Pleno se dio por enterado de la solicitud, la cual aprueba por unanimidad. No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta y un minutos de su fecha de inicio y contando con las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.




Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente



Andres Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario



Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente en funciones



Roxana Seledonia Soriano de Viaud
Conocida por Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria



Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Suplente en funciones.

